

Valdemoro, a 6 de septiembre de 2019

Estimadas familias,

Os informamos que se han convocado las **ayudas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte para el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** para el curso académico 2019-20 mediante Resolución de 23 de julio de 2019, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

El plazo para su presentación es hasta el 26 de Septiembre. **ESTAS SOLICITUDES NECESITAN EL VISTO BUENO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN, POR LO QUE TENDRÍAN QUE PRESENTARSE EN NUESTRO CENTRO EDUCATIVO ANTES DEL 17 DE SEPTIEMBRE, PARA PODER REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS.**

En el caso de los alumnos que solicitan el concepto de “Reeducación Pedagógica y/o del Lenguaje”, es el centro privado al que acude el alumno el que tiene que cumplimentar la parte del impreso en el que certifiquen los tratamientos que recibe el niño/a detallando objetivos, número de colegiado, el coste mensual que les supone a las familias, la duración del servicio, etc. No se incluirán bajo este concepto los refuerzos escolares que tienen como objetivo la mejora de las calificaciones académicas.

Las solicitudes **se deben realizar vía internet en la dirección**

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1233>

En el centro escolar debe presentar junto a la solicitud:

- Fotocopia de los DNI de los miembros de la unidad familiar
- Certificado de discapacidad de los miembros de la familia, si lo poseen.
- Fotocopia del título de familia numerosa.
- Fotocopia de los datos bancarios (el alumno debe ser titular o cotitular de la cuenta, si no posee, se podrá hacer el ingreso del importe de la ayuda a la cuenta corriente del centro educativo)

Les facilitamos el siguiente enlace donde viene información que les puede resultar de utilidad:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/infantil/necesidad-especifica-apoyo-educativo.html>

No duden en ponerse en contacto con nosotros para realizar cualquier aclaración.

Un saludo,

Atentamente,  
Colegio Nobelis,  
Circular nº 03/septiembre 2019